

رسالتان موجزتان في الزكاة والصيام

**Dos breves mensajes sobre az-zakat y el
ayuno.**

Dos breves mensajes sobre az-zakat y el ayuno.

Su eminencia el Sheij

Abdulaziz Ibn Abdullah Ibn Baaz

Que Al-lah –Exaltado sea– lo tenga en Su misericordia

El primer mensaje

Investigaciones importantes sobre az-zakat.

En el nombre de Al-láh, el Compasivo con toda la creación, el Misericordioso con los creyentes.

Alabado sea Al-láh, único, y que la paz y las bendiciones sean con quien no habrá profeta luego de él, con su familia y compañeros. Ahora bien:

El motivo para escribir estas palabras es aconsejar y recordar la obligación de la Zakat, con la que muchos musulmanes han sido negligentes y no la han cumplido de la manera prescrita, a pesar de su gran importancia y de ser uno de los cinco pilares del Islam, sin el cual no se sostiene su estructura; como dijo el profeta- paz y bendiciones sean con él-: **«El Islam se construyó sobre cinco pilares: testificar que no existe divinidad salvo Al-láh, y que Muhámmad es Su Mensajero, realizar las oraciones, entregar el Zakat, ayunar en Ramadán y peregrinar a la Casa»**. Registrado por Al Bujari y Muslim.

La imposición de la Zakat a los musulmanes es una de las más evidentes virtudes del Islam, y muestra su cuidado por los asuntos de sus seguidores; debido a sus numerosos beneficios y a la urgente necesidad que tienen los pobres musulmanes de ella.

Entre sus beneficios: fortalecer los lazos de afecto entre el rico y el pobre, ya que las almas están naturalmente inclinadas a amar a quien les hace el bien.

Entre ellas, está la purificación y elevación del alma, alejándola de la codicia y la tacañería, tal como lo señala el Sagrado Corán en Su dicho:

(خُذْ مِنْ أَمْوَالِهِمْ صَدَقَةً تُطَهِّرُهُمْ وَتُزَكِّيهِمْ بِهَا)

{Toma [¡Oh Muhámmad!] una parte de sus bienes [como Zakat] para expurgarles [con ello sus pecados] y purificarles [de la avaricia]} [At-Taubah: 103].

Entre ellas: Acostumbrar al musulmán a la generosidad, la benevolencia y la compasión hacia los necesitados.

Entre ellas está atraer la bendición, el aumento y la compensación de Al-lah, como dijo el Altísimo:

(وَمَا أَنْفَقْتُمْ مِّنْ شَيْءٍ فَهُوَ يُخْلِفُهُ وَهُوَ خَيْرُ الرَّازِقِينَ)

{Y todo lo que deis (en caridad) será compensado por Él; y Él es el mejor de los proveedores}. [Corán 34: 39]. Y en el hadiz auténtico, el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo: Al-láh dice: **«¡Hijo de Adán, sé generoso al gastar y seremos generosos contigo...!»** Entre otros beneficios numerosos.

Y ha llegado una severa advertencia para quien es avaro con ella o descuida su entrega. Al-lah, Enaltecido sea, dijo:

(وَالَّذِينَ يَكْنِزُونَ الذَّهَبَ وَالْفِضَّةَ وَلَا يَنْفِقُونَهَا فِي سَبِيلِ اللَّهِ فَبَشِّرْهُمْ بِعَذَابٍ أَلِيمٍ 34 يَوْمَ يُحْمَىٰ عَلَيْهَا فِي نَارٍ جَهَنَّمَ فَتُكْوَىٰ بِهَا جِبَاهُهُمْ وَجُنُوبُهُمْ وَظُهُورُهُمْ هَذَا مَا كَنَزْتُمْ لِأَنفُسِكُمْ فَذُوقُوا مَا كُنْتُمْ تَكْنِزُونَ)

(...) A aquellos que atesoren el oro y la plata y no contribuyan por la causa de Al-láh, anúnciales un castigo doloroso)

{El Día del Juicio, lo que atesoraron se tornará incandescente por el fuego del Infierno, y sus frentes, sus costados y sus espaldas serán marcados con ello. [Se les dirá:] "Esto es lo que atesoraron, sufran ahora su castigo"} [Corán 9: 34-35], Todo bien del cual no se pague su Zakat es un tesoro con el que su dueño será castigado el Día de la Resurrección, como lo indica el hadiz auténtico del Profeta, la paz y las bendiciones sean con él, que dijo: **"Todo aquel que posea oro o plata y no pague lo que corresponde (es decir, el Zakat), en el Día de la Resurrección sus posesiones se convertirán en**

láminas de fuego y serán calentadas en el fuego del infierno, y su costado, frente y espalda serán marcados con ellas. Cuando se enfríen, serán calentadas nuevamente, y el mismo proceso se repetirá durante un día cuya duración será de cincuenta mil años. (Esto continuará) hasta que el Juicio se pronuncie entre la creación, y se le mostrará su camino final, ya sea al Paraíso o el Fuego del Infierno"

Luego, el Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— mencionó al dueño de los camellos, vacas y ovejas que no paga el azaque de sus animales, y anunció que será castigado con ellos el Día de la Resurrección.

Se ha registrado como hadiz auténtico (Sahih) que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo: **Aquel a quien Al-láh haya enriquecido y no pague el Zakat de su riqueza, entonces su riqueza se convertirá en una venenosa serpiente calva con dos manchas negras sobre los ojos que lo rodeará el Día de la Resurrección, morderá sus mejillas y dirá: "Soy tu riqueza, soy tu tesoro". Luego, el Profeta, la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, recitó el dicho de Al-láh, el Altísimo: "Y que no piensen quienes guardan con avaricia los favores que Al-láh les ha concedido que eso es lo mejor para ellos, pues (la avaricia) los perjudicará. Lo que codiciaron aparecerá atado a sus cuellos el Día de la Resurrección".** [Corán, 3:180].

La Zakat es obligatoria en cuatro categorías: lo que se extrae de la tierra como cereales y frutas, el ganado pastoreado, el oro y la plata, y los bienes destinados al comercio.

Para cada uno de estos cuatro tipos de bienes hay un monto mínimo (nisab) establecido, por debajo del cual no es obligatorio el pago del azaque. El nisab para cereales y frutos es de cinco wasaqs, y un wasaq equivale a sesenta saa según el saa del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), lo que incluye dátiles, pasas, trigo, arroz, cebada y similares, sumando un total de trescientos saa según el saa del Profeta (la paz y las bendiciones de Alá sean con él), que es equivalente a cuatro

puñados con las manos de un hombre de constitución mediana cuando sus manos están llenas.

Es obligatorio, pagar el diezmo como zakat, cuando las palmeras y los cultivos se riegan sin costo, como con las lluvias, los ríos y los manantiales que fluyen, y similares.

Si la tierra es irrigada con dificultad por medios artificiales tales como norias, máquinas de elevación de agua, y similares, entonces el monto de Zakat es de solo el 5%, como ha sido autenticado en el hadiz del Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz.

En cuanto al zakat de los rebaños de camellos, vacas y ovejas, hay un detalle claro en los hadices auténticos del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él-, y quien desee conocerlo puede preguntar a los sabios sobre ello. Si no fuera por el propósito de ser conciso, lo habríamos mencionado para un beneficio completo.

En cuanto al nisab de la plata, es de ciento cuarenta mizqal, lo que equivale a cincuenta y seis riales árabes saudíes.

El monto mínimo de ahorro en oro por el cual es obligatorio el pago de Zakat es 20 mithkal, lo que equivale a once guineas sauditas y tres séptimas partes de una guinea, o noventa y dos gramos. El Zakat obligatorio sobre ellos es del 2.5% para quien posea el monto mínimo de cualquiera de ellos durante un año lunar.

Y la ganancia sigue al origen, por lo que no necesita un nuevo ciclo, al igual que la producción del ganado sigue a su origen y no requiere un nuevo ciclo si su origen es un bien en el mínimo imponible.

En el mismo precepto que el oro y la plata se encuentran los billetes que se utilizan hoy en día, ya sean llamados dirham, dinar, dólar, u otros nombres. Si su valor alcanza el nisab de la plata o el oro y ha transcurrido un año lunar en su posesión, se debe pagar al-zakat por ellos.

Se incluye en el mismo grupo las joyas de las mujeres de oro o plata, especialmente si alcanzan al-nisab y ha cumplido un año lunar en su posesión, ya que se debe pagar al-zakat, incluso si está destinado para uso personal o préstamo, según la opinión más correcta de los sabios; debido a la declaración general del Profeta, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: **"Todo aquel que posea oro o plata y no pague su Zakat, en el Día de la Resurrección sus posesiones se convertirán en láminas de fuego"**. Hasta el fin del hadiz mencionado anteriormente.

Y porque se comprobó que el Profeta -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él-, cuando vio a una mujer con

dos brazaletes de oro en su mano, dijo: "**¿Das el zakat de esto?**" Ella respondió que no. Él dijo: "**¿Te alegraría que Al-láh te rodeara con dos brazaletes de fuego en el Día de Resurrección?**" Entonces ella los arrojó y dijo: "**Son para Al-láh y Su Mensajero**". Registrado por Abu Dawud y An-Nasai' con una cadena de transmisión buena.

Y se ha transmitido de Um Salama, que Al-láh esté complacido con ella, que solía llevar adornos de oro y dijo: '¡Oh Mensajero de Al-láh! ¿Es esto un tesoro?' Él respondió: "**Lo que ha alcanzado el nivel para ser dado en Zakat y se ha pagado, no es un tesoro**". Además de otros hadices en este sentido.

En cuanto a las mercancías comerciales, que son los productos preparados para la venta, se evalúan al final del año y se entrega un cuarto del diezmo de su valor, ya sea que su valor sea igual, mayor o menor que su precio; según el hadiz de Samura que dice: "**El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- nos ordenaba que diéramos la caridad de aquello que destinamos para la venta**", (Citado por Abu Dawud).

Se incluye en esto: los terrenos preparados para la venta, los edificios, los coches, las máquinas elevadoras de agua, y otros tipos de bienes preparados para la venta.

Y en cuanto a las propiedades inmobiliarias destinadas al alquiler y no a la venta, el azaque se aplica sobre sus ingresos si ha transcurrido un año lunar completo. Sin embargo, sobre el valor de la propiedad en sí no se paga azaque, ya que no está destinada a la venta. De igual manera, los vehículos privados y de alquiler no están sujetos al azaque si no están destinados a la venta, sino que su propietario los ha adquirido para su uso personal.

Si el propietario de un taxi o cualquier otra persona acumula dinero que alcanza al-nisab (cantidad mínima a partir de la cual se tiene que pagar al-zakat), debe pagar su Zakat si ha cumplido un año lunar en su posesión, ya sea que lo haya destinado para gastos, matrimonio, compra de propiedades, pago de deudas, o cualquier otro propósito; debido a la evidencia general de las pruebas legales que indican la obligatoriedad de al-zakat en tales casos.

Y la opinión correcta de los eruditos es que la deuda no impide la Zakat por lo que se ha mencionado anteriormente.

Así también, los bienes de los huérfanos y los dementes están sujetos al Zakat según la mayoría de los eruditos si alcanzan el umbral y ha pasado un año. Sus tutores deben entregarlo con la intención específica al cumplirse el año, debido a la generalidad de las evidencias, como la declaración del Profeta -paz y bendiciones sean con él- en el hadiz de Mu'adh -que Al-láh esté complacido con él- cuando lo envió a la gente de Yemen: **"Al-láh ha prescrito una caridad en sus bienes que se toma de sus ricos y se devuelve a sus pobres"**.

La Zakat es un derecho de Al-láh y no se debe favorecer a quienes no la merecen, ni debe el individuo buscar con ella un beneficio personal o evitar un daño, ni proteger su riqueza o evitar reproches. Más bien, el musulmán debe destinar su Zakat a quienes la merecen, por ser ellos los destinatarios legítimos, y no por otro propósito, con buena disposición y sinceridad hacia Al-láh en ello; para que así quede libre de responsabilidad y merezca una gran recompensa y compensación.

Al-láh, glorificado y exaltado sea, ha aclarado en Su Noble Libro las categorías de personas que deben recibir el Zakat. Al-láh Todopoderoso dice:

(إِنَّمَا الصَّدَقَتُ لِلْفُقَرَاءِ وَالْمَسْكِينِ وَالْعَمِلِينَ عَلَيْهَا وَالْمَوْلَاةِ قُلُوبُهُمْ وَفِي الرِّقَابِ وَالْغُرْمِينَ وَفِي سَبِيلِ اللَّهِ
وَأَبْنِ السَّبِيلِ قَرِيضَةً مِّنَ اللَّهِ وَاللَّهُ عَلِيمٌ حَكِيمٌ)

(El zakat debe ser distribuido entre los pobres, los menesterosos, los que trabajan en su recaudación y distribución, aquellos de los que se desea ganar sus corazones, la liberación de los prisioneros, los endeudados, la causa de Al-lah y el viajero insolvente. Esto es un deber prescrito por Al-lah, y Al-lah lo sabe todo, es Sabio) Corán (9: 60)

En el cierre de esta noble aleya con estos dos grandiosos nombres, Al-lah, glorificado sea, advierte a Sus siervos que El es el Omnisciente respecto a las condiciones de Sus siervos: quién merece la caridad y quién no, y es el Sabio en Su legislación y decreto, pues no coloca las cosas sino en sus lugares apropiados, aunque algunos secretos de Su sabiduría puedan ser ocultos para algunas personas; para que los siervos confíen en Su legislación y se sometan a Su juicio.

Le pedimos a Al-láh que nos conceda a nosotros y a los musulmanes el conocimiento legal en Su religión, la sinceridad en nuestro trato con Él, la prontitud en buscar lo que Le complace, y la salvación de las causas de Su ira. Ciertamente, Él es el Oyente, el Cercano.

Que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con Su siervo y Mensajero, Muhámmad, con su familia y sus compañeros.

Director general del consejo para la investigación científica
y la emisión de fatwas, la divulgación del Islam y la orientación
Su eminencia el Sheij: Abdulaziz Ibn Abdullah Ibn Baaz

Segundo mensaje

Sobre la virtud del ayuno y la oración durante el mes de Ramadán, junto con la explicación de reglas importantes que pueden ser desconocidas para algunas personas.

En el nombre de Al-lah, el Compasivo con toda la creación, el Misericordioso con los creyentes.

De parte de Abdul Aziz ibn Abdul-lah ibn Baz a quien lo vea de los musulmanes, que Al-láh me guíe a mí y a ellos por el camino de la gente de fe, y me conceda a mí y a ellos el entendimiento de la Sunna y el Corán, Amín.

Que la paz, la bendición y la misericordia de Al-lah sea con ustedes.

Después de lo anterior: este es un consejo breve relacionado con la virtud del ayuno y la oración nocturna voluntaria en el mes de Ramadán, así como la importancia de apresurarse en realizar buenas acciones durante este mes, junto con la explicación de normas importantes que pueden ser desconocidas para algunas personas.

Se ha confirmado que el Mensajero de Al-lah –la paz y las bendiciones sean con él– solía anunciar a sus compañeros la llegada del mes de Ramadán, informándoles que es un mes en el que se abren las puertas de la misericordia y las puertas del paraíso, se cierran las puertas del infierno y los demonios son encadenados, y decía:

"Cuando llega la primera noche de Ramadán, se abren las puertas del paraíso y no se cierra ninguna de ellas, se cierran las puertas del

fuego y no se abre ninguna de ellas, y los demonios son encadenados. Un pregonero llama: 'Oh buscador del bien, acércate; oh buscador del mal, detente'. Y Al-lah libera algunas personas del fuego, y esto ocurre cada noche".

Y el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dice:

"Ha llegado a ustedes el mes de ramadán, un mes de bendición en el que Al-lah los cubre: desciende Su misericordia, perdona las faltas y responde las súplicas. Al-lah observa su competencia en este mes y se enorgullece de ustedes ante Sus ángeles; así que muestren a Al-lah lo mejor de ustedes mismos, pues el desgraciado es aquel que se ve privado de la misericordia de Al-lah en este mes".

Y el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dice también:

"Quien ayune el Ramadán con fe y esperanza le serán perdonadas sus faltas anteriores, y quien observe la oración nocturna voluntaria en Ramadán con fe y devoción le serán perdonadas sus faltas anteriores, y a quien pase en adoración la Noche del Decreto con fe y devoción le serán perdonadas sus faltas anteriores".

Asimismo, el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dice:

«Dice Al-lah: Todas las acciones del hijo de Adán son para él, la buena obra vale por diez hasta setecientas veces más, excepto el ayuno, pues es para Mí y yo soy el que recompensa por él; deja su deseo, su comida y su bebida por Mí. Para el que ayuna hay dos motivos de alegría: una alegría cuando rompe su ayuno, y una alegría

cuando se encuentra con su Señor. Y el mal aliento de la boca del que ayuna es más agradable para Al-lah que el aroma del almizcle».

Y los hadices sobre la virtud del ayuno y la oración nocturna en Ramadán, así como la relevancia del ayuno en general, son muchos.

Entonces es necesario que el creyente aproveche esta oportunidad, que es: la gracia que Al-láh le ha concedido al permitirle alcanzar el mes de Ramadán; para apresurarse a realizar actos de obediencia, evitar las malas acciones, y esforzarse en cumplir con lo que Al-láh le ha prescrito, especialmente las cinco oraciones; ya que son el pilar del Islam y la más grande de las obligaciones después de los dos testimonios de fe. Por lo tanto, es obligatorio para todo musulmán y musulmana mantenerlas y realizarlas en sus tiempos con devoción y serenidad.

Y uno de sus deberes más importantes hacia los hombres es realizar las oraciones en congregación en las casas de Al-láh (las mezquitas) que Él permitió que fueran erigidas y honradas para que se invoque Su nombre, como dijo:

(وَأَقِيمُوا الصَّلَاةَ وَآتُوا الزَّكَاةَ وَارْكَعُوا مَعَ الرَّاكِعِينَ)

{Cumplan con la oración, paguen el zakat y prostérnense con los que se prosternan [adorando a Al-lah]}

[Corán 2:43].

El Altísimo dijo también:

(حُفِظُوا عَلَى الصَّلَوَاتِ وَالصَّلَاةِ الْوُسْطَىٰ وَقُومُوا لِلَّهِ قَانِتِينَ)

{Cumplan con la oración prescrita, y especialmente la oración de la tarde, y preséntense ante Al-lah con total devoción}

Corán (2: 238),

Y dijo:

(قَدْ أَفْلَحَ الْمُؤْمِنُونَ 1 الَّذِينَ هُمْ فِي صَلَاتِهِمْ خَاشِعُونَ 2)

{Habrán triunfado los creyentes 1

Aquéllos que en su oración están presentes y se humillan (ante Al-lah) 2}

[Corán, 23:1-2].

Hasta decir:

(وَالَّذِينَ هُمْ عَلَى صَلَاتِهِمْ يُحَافِظُونَ، أُولَئِكَ هُمُ الْوَارِثُونَ، الَّذِينَ يَرِثُونَ الْوَارِدُونَ هُمْ فِيهَا خَالِدُونَ)

{y quienes cumplen con sus oraciones, aquellos heredarán el más elevado del paraíso (Al Firdaus) permaneciendo eternamente}

[Corán, 23:9-11]

El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, dijo:

{El pacto que existe entre nosotros y ellos es la oración, y quien la abandona ha cometido apostasía}.

Y la obligación más importante después de la oración es cumplir con el Zakat, como dijo:

(وَمَا أُمِرُوا إِلَّا لِيَعْبُدُوا اللَّهَ مُخْلِصِينَ لَهُ الدِّينَ حُنَفَاءَ وَيُقِيمُوا الصَّلَاةَ وَيؤْتُوا الزَّكَاةَ وَذَلِكَ دِينُ الْقِيَمَةِ)

{en la que únicamente se les ordenaba que fueran monoteístas adorando solo a Al-lah con sinceridad, que realizaran la oración y pagaran el zakat, pues esa es la verdadera religión}

[Corán 98: 5]

En este contexto el Altísimo dijo:

(وَأَقِيمُوا الصَّلَاةَ وَءَاتُوا الزَّكَاةَ وَأَطِيعُوا الرَّسُولَ لَعَلَّكُمْ تُرْحَمُونَ)

{Cumplan con la oración prescrita, paguen el zakat, y obedezcan al Mensajero, que así obtendrán la misericordia}

[Corán 24:56].

Sin embargo; el Libro de Al-láh, el Magnífico, y la Sunna de Su Mensajero, el Noble, indican que quien no paga la Zakat de sus bienes será castigado con ellos el Día de la Resurrección.

Y lo más importante después de la oración y el zakat es el ayuno de Ramadán, que es uno de los cinco pilares del Islam mencionados en el hadiz del Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él:

«El Islam se construyó sobre cinco pilares: testificar que no existe divinidad salvo Al-láh, y que Muhámmad es Su Mensajero, realizar las oraciones, entregar el Zakat, ayunar en Ramadán y peregrinar a la Casa».

Es obligatorio para el musulmán proteger su ayuno y sus oraciones de lo que Al-láh ha prohibido en palabras y acciones; porque el propósito del ayuno es obedecer a Al-láh, Exaltado sea, y respetar Sus prohibiciones, luchar contra el alma para que no siga sus deseos dirigiéndola a la obediencia a su Señor, y acostumbrarla a la paciencia ante lo que Al-láh ha prohibido. No se trata simplemente de abstenerse de comer, beber y otros rompimientos del ayuno; por eso, se ha transmitido auténticamente del Mensajero de Al-láh, la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, que dijo:

«El ayuno es un escudo. Cuando uno de ustedes esté ayunando, que no cometa obscenidades ni cause alboroto; y si alguien lo insulta o pelea con él, que responda: "Estoy ayunando"».

Se ha registrado como hadiz auténtico (Sahih) que el Profeta, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo:

“Aquel que no abandona el falso testimonio, obrar en consecuencia y actuar como un ignorante, pues Al-láh no necesita que se abstenga de comida ni bebida.”

Por estos textos y otros similares, se entiende que es deber del ayunante tener cuidado de todo lo que Al-láh ha prohibido y observar todo lo que Al-láh ha prescrito. Así, se espera que obtenga el perdón, la liberación del fuego y la aceptación del ayuno y de la oración nocturna voluntaria (Qiyam).

Y hay asuntos que pueden no ser evidentes para algunas personas:

Entre ellas: que es obligatorio para el musulmán ayunar con fe y esperanza, no por ostentación, fama, imitación de la gente, o siguiendo a su familia o a la gente de su país, sino que debe ser su fe en que Al-láh le ha impuesto esto, y su esperanza en la recompensa de su Señor lo que le motive a ayunar. De igual manera, el rezo durante el Ramadán debe realizarlo el musulmán con fe y esperanza, no por otra razón; por eso dijo el Profeta —que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él—:

"Quien ayune el Ramadán con fe y esperanza le serán perdonadas sus faltas anteriores, y quien observe la oración nocturna voluntaria en Ramadán con fe y devoción le serán perdonadas sus faltas anteriores, y a quien pase en adoración la Noche del Decreto con fe y devoción le serán perdonadas sus faltas anteriores".

Entre los asuntos cuyo veredicto puede ser desconocido para algunas personas se encuentran las heridas, el sangrado nasal, el vómito, o la entrada involuntaria de agua o gasolina en la garganta del ayunante. Todas estas situaciones no invalidan el ayuno, pero quien induce el vómito intencionalmente invalida su ayuno, según las palabras del Profeta:

"Aquel que no pueda evitar el vómito no debe compensarlo, pero aquel que vomita intencionalmente debe compensar (el ayuno)."

Y de esto: lo que puede ocurrirle al ayunante de retrasar el baño ritual de la impureza mayor hasta el alba, y lo que les ocurre a algunas mujeres de retrasar el baño de la menstruación o el postparto hasta el alba si ven la purificación antes del alba, entonces deben ayunar, y no hay impedimento en retrasar el baño hasta después del alba, pero no se les permite retrasarlo hasta la salida del sol, sino que deben realizar la ablución mayor y la oración del Fayr antes de la salida del sol,

De igual manera, no está permitido para quien está en estado de impureza mayor retrasar la ablución mayor hasta después de la salida del sol, sino que debe realizar la ablución y rezar el fayr antes de la salida del sol, y es obligatorio para el hombre apresurarse en ello para alcanzar la oración del fayr con la congregación.

Entre las cosas que no invalidan el ayuno se encuentran el análisis de sangre y las inyecciones que no tienen como propósito la nutrición. Sin

embargo, es preferible y más prudente retrasar esto hasta la noche si es posible, como dijo el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él):

"Deja lo que dudas por aquello que no dudas".

Y las palabras del Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él:

"Quien se abstiene de los asuntos dudosos, habrá purificado su religión y mantenido puro su honor".

Entre los asuntos cuyo juicio es desconocido para algunas personas se encuentra la falta de tranquilidad en la oración, ya sea obligatoria o voluntaria. Los hadices auténticos del Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) indican que la tranquilidad es un pilar de la oración, sin el cual la oración no es válida. Esto implica permanecer en calma durante la oración, con devoción y sin apresurarse, hasta que cada hueso vuelva a su lugar. Muchas personas rezan en Ramadán la oración del Tarawih de manera que no la comprenden ni la realizan con tranquilidad, sino que la hacen apresuradamente. Esta oración, realizada de esta manera, es inválida, y quien la realiza es pecador y no recibe recompensa.

De las cuestiones cuyo juicio puede ser desconocido para algunas personas está: que algunos creen que no es permitido que las oraciones del Tarawih sean menos de veinte Rak'at, y otros creen que no es permitido aumentarlas a más de once o trece Rak'at, y todo esto es una creencia incorrecta, ya que es un error que contradice las evidencias.

Los hadices auténticos del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- indican que la oración de la noche es flexible, no tiene un límite fijo que no se pueda transgredir. Se ha confirmado de él -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- que solía rezar por la noche once raka't, a veces rezaba trece raka't, y a veces menos que eso, tanto en Ramadán como fuera de él. Y cuando se le preguntó sobre la oración de la noche, dijo:

«Consiste en pares de postraciones (rakaas), y si uno de ustedes teme que llegue el alba que rece una sola postración (rakaa) para que el conjunto de su rezo sea un número impar».

Registrado por Al Bujari y Muslim.

No se especificó un número determinado de postraciones, ni en Ramadán ni fuera de él. Por esta razón, los compañeros en la época de Omar -que Al-láh se complazca de él- rezaron en algunas ocasiones veintitrés postraciones y en otras once postraciones. Todo esto está confirmado de Omar -que Al-láh se complazca de él- y de los compañeros en su tiempo.

Y algunos de los predecesores piadosos solían rezar en Ramadán treinta y seis rak'ahs, y realizaban la oración del witr con tres, y algunos de ellos rezaban cuarenta y una. Esto fue mencionado por el Sheikh del Islam Ibn Taymiyyah y otros eruditos, como también mencionó -que Al-lah tenga misericordia de él- que en este asunto hay amplitud. También mencionó que es mejor para quien prolonga la recitación, el rukū' y el suyūd, que reduzca el número, y para quien acorta la recitación, el rukū' y el suyūd, que aumente el número. Este es el significado de sus palabras, que Al-lah tenga misericordia de él.

Y quien reflexiona sobre la Sunnah del Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- sabe que lo mejor en todo esto es realizar once o trece postraciones en Ramadán y fuera de él, ya que esto es lo que más se ajusta a la práctica del Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- en la mayoría de las ocasiones, y porque es más conveniente para los orantes y más propicio para la devoción y la tranquilidad. Y quien aumente, no hay problema ni objeción, como se ha mencionado anteriormente.

Y es mejor para quien reza el Qiyám de Ramadán con el imam no retirarse hasta que el imam termine; porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) dijo:

“Cuando el hombre realiza el Qiyám con el imam hasta que éste (el imam) finaliza, Al-lah le escribirá la recompensa de haber pasado toda la noche en oración.”

Se prescribe a todos los musulmanes esforzarse en diversos tipos de adoración en este mes sagrado, como la oración voluntaria, la recitación del Corán con reflexión y comprensión, y el incremento del «tasbih» (decir «subhanal-lah»), el «tahlil» (decir «la ilaha il-lal-lah»), el «tahmid» (decir «alhamdulillah»), el «takbir» (decir «Al-lahu Akbar»), el «istighfar» (pedir perdón a Al-lah), y las súplicas legítimas, así como ordenar el bien y

prohibir el mal, invitar a la gente a Al-lah, consolar a los pobres y necesitados, esforzarse en la bondad hacia los padres y mantener los lazos familiares, honrar al vecino, visitar al enfermo, y otros tipos de buenas acciones; como dijo el Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— en el hadiz anterior:

"Al-láh observa vuestra competencia en ello, y se enorgullece de vosotros ante Sus ángeles. Mostrad a Al-láh lo mejor de vosotros mismos, pues el desdichado es aquel a quien se le priva de la misericordia de Al-láh".

Por lo que se narra de él -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- que dijo:

"Quien se acerque en él con una obra de las obras de bien, será como quien ha cumplido una obligación en otro tiempo, y quien cumpla en él una obligación será como quien ha cumplido setenta obligaciones en otro tiempo".

Y por sus palabras en el hadiz auténtico, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él:

"Realizar la 'umrah (peregrinación menor) en el mes de Ramadán, equivale al hayy (peregrinación mayor). O dijo: un hayy conmigo".

Y los hadices y las tradiciones que indican la legitimidad de la competencia y rivalidad en las obras de bien durante este mes sagrado son numerosos.

Le pedimos a Al-láh que nos conceda a nosotros y a todos los musulmanes todo lo que le complace, que acepte nuestro ayuno y nuestras oraciones nocturnas, que mejore nuestras condiciones, y que nos proteja a todos de las tentaciones engañosas. Asimismo, le pedimos, glorificado sea, que guíe a los líderes musulmanes, y que unifique sus palabras en la verdad. Él tiene poder y autoridad para hacerlo.

Y que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con ustedes.

Índice

Dos breves mensajes sobre az-zakat y el ayuno.	3
El primer mensaje	3
Investigaciones importantes sobre az-zakat.	3
Segundo mensaje	9
Sobre la virtud del ayuno y la oración durante el mes de Ramadán, junto con la explicación de reglas importantes que pueden ser desconocidas para algunas personas.	9